

**VALDEAVELLANO DE TERA**

Por Resolución de Alcaldía de 10 de noviembre de 2025, se aprueba la Memoria valorada de la obra “Conservación y mejora camino el Chorre”, obra nº 101 del Plan de Caminos de Diputación 2025 y que ha sido redactado por el técnico competente, D. Juan Francisco Lorenzo Llorente, con un presupuesto total de ejecución de DIEZ MIL EUROS (10.000€).

Se somete a información pública por el plazo de DIEZ DIAS, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobada.

Valdeavellano de Tera, 10 de noviembre de 2025. – La Alcaldesa, Laura Concepción Prieto Arribas

2455

BOPSO-128-11112025